

postólicos, residentes en todas las cortes (pasaremos en silencio, si se quiere, cuantas otras cargas, onerosas y agravantes, pero indispensables tiene la Santa Sede, y para cuyo sostenimiento la divina Providencia la había dotado desde tiempos antiquísimos, aun anteriores á su temporal soberanía, con rentas y patrimonios cuantiosos, no solo en Roma sino en lejanos dominios), y muchas otras cargas inherentes á la dignidad del Sumo Pontífice, subsisten hoy día, y aun tal vez se han acrecentado. Al mismo tiempo los medios de sostenerlas van disminuyendo progresivamente.

No tenemos por necesario presentar á la vista de V. M. un cuadro de las pérdidas experimentadas en el corto período de algunos años; basta con que las indiquemos. Aun no había corrido la mitad del siglo pasado y ya la Santa Sede tuvo que contentarse con sus protestas, en vez de tener la posesion de los ducados de Parma y Plasencia, que sin dárselos efectivamente se le babian devuelto como suyos, y de pertenencia, por muerte del último duque Farnesio. La Asamblea nacional incorporó luego á Francia Aviñon y el Condado, y el Directorio mandó la ocupacion de las tres mas bellas provincias del Estado pontificio, la Romagna, Bolonia y Ferrara. Para formarse alguna idea, en fin, del estado en que estará la hacienda de la cámara apostólica, pueden á esas pérdidas juntarse estas otras. La de inmensas posesiones compradas por la cámara pocos años antes en la *Mesola*, junto á Comachio; los fondos de su alto señorío en el Piamonte, por los cuales pagaba el rey de Cerdeña en su cualidad de vicario pontificio, el censo anual de un cáliz de valor de dos mil piastras; las annatas y expediciones de Francia y Alemania que han cesado con el nuevo orden de cosas establecido en uno y otro imperio; las que tambien eran un censo, ó renta, contratado con las demás naciones por pacto solemnes y recíprocos, como compensacion de las contribuciones que deben rendir todas las iglesias católicas á su cabeza: fondos que han servido la mayor parte, y mas de una vez, para dar cuantiosos socorros á los príncipes cristianos en sus guerras contra los infieles.

Interés general es de toda la cristiandad, que no le falten los medios á su jefe para llenar los deberes que le impone su conservacion, como primado que es de Jesucristo y como tan útil y generalmente reconocido: no podemos pues ser indiferentes á la pérdida de estos medios, ni descuidarnos en dar cuantos pasos podemos para repararla. Es esta una obligacion precisa y positiva de un *tutor y administrador* del patrimonio de S. Pedro, que se hace mas imperiosa con la fuerza del juramento que hicimos al tiempo de

nuestra elevacion al pontificado. Aun estamos todavía obligados por la mas estricta justicia, teniendo que pagar á los acreedores del tesoro pontificio, intereses de capitales inmensos, y subvenir á los menesteres de los vasallos de la Iglesia romana, reducidos á mayor necesidad por las calamidades pasadas.

Tantos padeceres oprimen nuestro corazon y afligen sin cesar nuestro ánimo liberal y bienhechor por naturaleza. Deponemos, pues, nuestra solicitud en el seno de V. M., rogándole, conjurándole por ese Dios, autor de la fe católica, que os ha enriquecido con tan extraordinarios dones, para que reparéis en lo que sea posible tanto menoscabo, pérdidas acumuladas sobre la Santa Sede por un gobierno, que, gracias á vuestro valor y mérito, acabó de existir.

A la falta de justos motivos con que el Directorio mandó á sus tropas ocupasen el Estado pontificio, podíamos añadir razones políticas convenientes, de que á mas de no resultar pérdida ninguna para Francia, devolviendo sus dominios á un príncipe, cuyas armas defensivas son su poca fuerza temporal y su espiritual dignidad, produciria al contrario útiles resultados en el equilibrio de la Italia; pero no queremos poner nuestra confianza despues de Dios, sino en la generosidad y grandeza de vuestro corazon.

¿No se complacen los sinceros admiradores de vuestra gloria en encontrar tantas semejanzas entre el antiguo fundador del imperio francés y su regenerador? Pues dignese V. M. I., para completar el paralelo, de ejecutar ahora una imitacion del acto célebre y espontáneo de Carlomagno, cuando devolvió á San Pedro el don que su padre Pepin le hizo, y tuvieron que recobrar sus gloriosas armas de los lombardos invasores á quienes venció. Hablamos del Exarcado y de la Pentápole con las adiciones de otros dominios, entre ellos el ducado de Espoleto y de Benevento.

Otra imitacion seria, la de seguir el constante celo con que defendió Carlomagno los derechos y prerogativas de la Santa Sede, el cuidado con que V. M. le asegurase su proteccion poderosa en todas ocasiones, y particularmente en la que por algun acontecimiento hubiera de reunirse un congreso para tratar de la paz general, obteniéndola que pudiese tener en él un enviado; no para que se mezclase en negociaciones temporales, sino con el fin de garantizar con su mediacion los derechos y posesiones de la Santa Sede romana.

Quiera el cielo que para vuestra mayor gloria y consuelo nuestro, pueda escribirse de V. M. lo que en los monumentos de la Iglesia se lee de uno de nuestros predecesores,

Estéban IV y Luis el Piadoso, hijo de Carlomagno, que habia recibido de él la corona imperial.

El señor se dignó dispensar tal proteccion á este pontífice que obtuvo siempre cuanto pidió al piadoso monarca, en términos que éste por el grande afecto que profesaba á Estéban IV, entre otros presentes que le hizo, regaló de su mismo patrimonio al apóstol San Pedro una casa (curtem) situada en la frontera de las Galias, y mandó hacer una escritura pública en que constase esta donacion perpétua.”

El emperador Napoleon encerrado en la precision de las justas demandas del Sumo Pontífice, habia de dar una contestacion categórica de la cual queremos que se juzgue por sus estrictas palabras: Hé aquí los párrafos principales de la Memoria con que hizo contestar Napoleon á la de Pio VII:

“El emperador ha leído con el mas vivo interés la memoria de Su Santidad concerniente á diversas reclamaciones sobre las pérdidas que ha tenido la Santa Sede desde la mitad del último siglo hasta el dia, aumentando la veneracion que profesa al Santo Padre, la lectura de las nobles y piadosas reflexiones que hace con este motivo. Los sentimientos de afecto y confianza que Su Santidad muestra al emperador aumentarían si fuese posible su amor y gratitud filial.

Siempre ha pensado S. M. en lo útil que seria á la religion que el soberano Pontífice de Roma fuese respetado, no solamente como cabeza de la Iglesia católica, sino tambien como soberano independiente, y en todos tiempos mirará como deber suyo defender los estados del Santo Padre y procurarle entera y segura tranquilidad en las guerras que puedan originarse todavía entre los estados cristianos.

Han sido en verdad, funestos, el siglo que acaba de pasar y el precedente, al poder temporal de la Santa Sede, y su poder espiritual ha recibido aun golpes mas acerbos. Dios ha permitido que un gran número de pueblos osase romper todos los lazos de la obediencia, entregándose aquellos mismos que no se separaron del todo de ella, á escuchar ávidamente las máximas destructoras de todo sentimiento religioso y de todos los principios de la moral humana. Crecian en el desórden honrando toda especie de incredulidad cuando Dios para cumplir sus designios suscitó al emperador. El ejemplo de éste y su prestigio han contenido desde luego el torrente de las opiniones domésticas y él fué, haciendo resonar en los templos su reconocimiento al Dios de las victorias, quien apenas investido del supremo poder abrió las casas del Señor, levantó sus altares y cuidó de que volviese

á la obediencia de la cabeza visible de la Iglesia de Jesucristo treinta millones de católicos.

Así por lo tanto dá gracias á Dios de haber sido el escogido para obrar este bien, pero está lejos de creer que nada queda que trabajar para mantener los dichosos resultados de esta restauracion. El imperio de la religion se ha restablecido; las opiniones que durante dos siglos trabajaron incesantemente para minar sus bases, se conservan sin embargo con toda su fuerza y amenazan con los mismos peligros. De nada sirve el poder y las riquezas contra los ataques del enemigo, pues el ódio y envidia mas se elevaron contra la Santa Sede, cuando mas estuvo rodeada de esplendor y poder. La bondad, piedad y noble desprendimiento del soberano Pontífice que hoy reina, aseguran mas respeto y sumision á la Santa Sede que jamás obtuvo por medio de sus predecesores los mas violentos y poderosos.

Que el Santo Padre ejerza con su característica moderacion y dignidad el dominio que debe á sus virtudes y al título de jefe supremo de la Iglesia para edificacion y fidelidad de la cristiandad, es uno de los mas ardientes deseos del emperador, que con todo su poder sostendrá el ejercicio de un influjo tan santo y saludable. Y tambien quisiera por una consideracion personal hácia Su Santidad Pio VII, poder contribuir al aumento y ventajas de su existencia temporal, deseando se digne Dios presentarle ocasion para ello, *la que con satisfaccion suya aprovecharia el emperador*; pero no le es permitido sacar semejante consecuencia del curso de los acontecimientos pasados, que no están ya en manos de nadie, ni tuvo parte en ellos el emperador, habiéndolos Dios permitido antes de elevarle al trono. Invisitiéndole de tan supremo poder, Dios le ha prescrito su medida, y debe respetar los límites que le ha trazado el Señor, hallándose igualmente obligado por las leyes fundamentales del Estado y la santidad del solenne juramento prestado.

El poder que Francia goza, bien caro lo ha comprado, y no está en manos del emperador disminuir en nada un imperio que es el premio de sangrientas guerras sostenidas con valor admirable entre las agitaciones y desgracias sufridas con sin igual constancia. Mucho menos le es posible disminuir el territorio de un estado extranjero, que entregándole los cuidados de su gobierno, le ha impuesto el deber de protegerlo, sin darle derecho de disponer del territorio que poseia cuando el emperador se encargó de sus destinos.”

Y concluía la Memoria en estos términos:

ROMA.—P. 25.

“Si Dios nos concede la duracion de vida que es comun en los hombres, esperamos encontrar circunstancias tales que nos permitan consolidar y estender el dominio del Santo Padre. Hoy dia ya podemos y queremos tender una mano que le socorra ayudándole á salir del caos y de los escollos donde le arrojaron las crisis de la guerra pasada: para dar así al mundo una prueba de nuestra veneracion al Santo Padre, de nuestra proteccion á la capital de la cristiandad, y en fin, del constante deseo que nos anima de ver á *nuestra religion*, no ceder á ninguna otra en la pompa de sus ceremonias, brillantez de sus templos y en todo aquello que puede imponer á las naciones: ya hemos encargado á nuestro tio el cardenal gran limosnero de explicar al Santo Padre nuestras intenciones *en lo que hacer queremos*.”

Siempre fiel al plan concebido desde el principio por el emperador, hará éste consistir su gloria y felicidad en ser uno de los mas firmes protectores de la Santa Sede, y mas sinceros defensores de la prosperidad de las naciones cristianas. Quiere se coloquen en primer término entre las acciones que mas lustre dan á su vida, el respeto que siempre ha mostrado á la Iglesia romana y el logro de sus esfuerzos para conciliarle el corazon y la fe de la primera nacion del universo.”

Las buenas intenciones que parecian revelarse en estas palabras, aunque pareciesen sinceras, debian traer resultados diametralmente opuestos. Napoleon no era hombre que admitiese obstáculos ni limitaciones á su poder: reconocia y aceptaba la autoridad del papa para enaltecer la suya propia; pero deseaba que la primera se acomodase sin réplica á la segunda. Una prueba de este pretendido ascendiente la tenemos en el proyecto de retener al papa en Paris, restaurando la residencia de Aviñon, concediéndole un palacio en el arzobispado de la capital de Francia, y estableciendo un barrio privilegiado para la residencia del cuerpo diplomático acreditado cerca de su Santidad. Inútil es decir que el papa se opuso con digna entereza á este proyecto, rechazándolo por las trascendentales miras que traia. A la energía del papa se debió el permiso otorgado poco despues para que regresase á Roma.

A vuelta de las recíprocas felicitaciones y regalos con que se obsequiaron la corte pontificia y la de Francia, pronto se echó de ver que Napoleon escondia miras desfavorables á la Santa Sede, miras que dió á conocer con motivo de haber solicitado en vano la anulacion del matrimonio contraido por el príncipe Jerónimo. Así fué que en 31 de julio de 1805 Napoleon se adelantó á esponer sus quejas al

papa, escribiéndole desde el cuartel imperial de Bolonia en los siguientes términos:

“He recibido la carta de Vuestra Santidad de 31 de julio y veo con sentimiento que esté pesaroso, y haya creido conveniente dirigirme sus quejas por los reglamentos que he dado para la organizacion del clero de mi reino de Italia. Me he dejado llevar al hacerlo de las mejores intenciones; pero: ¿me habré engañado? Parece que si, segun la carta de Vuestra Santidad: no obstante, cuando se entere del estado de los negocios eclesiásticos del reino de Italia, me hará la justicia de pensar que ha sido para el bien de la religion todo cuanto he hecho.

Santísimo Padre, algunas veces tengo dicho á Vuestra Santidad, que la corte de Roma es muy lenta y sigue una política, que buena para otros siglos, no es adaptable ya á este en que vivimos.

Ruego á Vuestra Santidad se penetre bien del espíritu que anima á mis pueblos de Italia y de las circunstancias en que se encuentra la Iglesia de esta parte tan importante de la cristiandad. Estaban todos sus seminarios desmantelados, y ni uno solo en todo el reino habia que tuviese dotacion: rehabilitándolos he creido llenar los deseos de Vuestra Santidad y el primer deber de mi conciencia, no creyendo sea esta circunstancias la que merezca la desaprobacion de Vuestra Santidad.

El obispado de Brescia estaba en la mas completa miseria y las intenciones de la nacion eran reducir las rentas de los otros obispados al máximo de 20,000 libras; pero yo creí de mi deber asegurar la suerte del clero mientras estaba en Milan: y he dejado al arzobispo 150,000 y á los obispados todo cuanto tenian, aumentándolos considerablemente. Así he recibido de todo el clero las demostraciones de su gratitud y alegría, y no creo que en esto tampoco haya motivo de haber dado disgusto á la Santa Sede.

Eran insuficientes en todas las iglesias las rentas de fábrica; yo las he aumentado, pensando llenar en este punto las intenciones de Vuestra Santidad: los conventos estaban desorganizados y en toda la posicion crítica de verse suprimidos; queriendo que *continuasen existiendo* los he reorganizado, consagrando el principio de utilidad de estos establecimientos religiosos, á pesar y en contra del espíritu filosófico de la época. Es pues imposible que bajo este punto de vista no admita Vuestra Santidad que algo útil he hecho por la religion. Los mismos canónigos de Milan no tenian mas que 800 libras de renta y ahora muchos de ellos reciben 3,000 francos: y por ello me han regraciado todos los capítulos. Así he pasado los Alpes en la creencia de que

habia reedificado los establecimientos eclesiásticos del reino y afirmado la piedad de los pueblos.

Juzgue pues Vuestra Santidad, cuánto habrá sido el dolor que me habrá causado la lectura de su carta. Todas las dotaciones de los diferentes establecimientos del clero de Italia, consistian en bienes que les he dejado, y cuanto les he dado en suplemento ha sido en rentas, porque de otro modo era imposible. Hubiera merecido la reconvenccion de faltar al espíritu de concordato si hubiese tomado los bienes de los obispos para convertir en rentas sobre el Estado los bienes raices que tenian; pero si merezco una reconvenccion, es por haber hecho todo esto sin el concurso de la Santa Sede, no teniendo en Milan persona alguna encargada de sus poderes, y sabiendo por experiencia, que la Santa Sede gastaria tres ó cuatro años en terminar los asuntos de Italia, y que iban á paralizarse sin un pronto remedio. Yo creo que Vuestra Santidad disimulará los hechos en vista de la intencion que los ha producido.

Hay mas de diez capítulos de colegiatas que he conservado, y si en verdad he decidido que se reúnan varios conventos del reino de diferentes órdenes, ha sido con el fin de que se establezcan bajo un buen sistema y en buen orden, habiendo llevado en todo por mira lo mejor. Así ha ganado la Iglesia sumas considerables y la posicion del clero es mas franca para obrar y su situacion ha mejorado mucho.

Ruego pues á Vuestra Santidad apruebe lo que he hecho. Yo doy mis poderes al cardenal de Leon para discutir en estos asuntos con los encargados que nombre Vuestra Santidad para ello, y me presto á todas las modificaciones posibles, porque mi primera voluntad es complacerle y no darle motivo alguno de disgusto ni de pesar.

Será preciso tenga presente Vuestra Santidad, que hay ciertos principios arraigados en los ánimos de Milan, desde José II que será imposible arrancar.

En cuanto circunscripcion ó demarcacion de las parroquias, les he dado mas riquezas, y titulares mas considerables.

Como no pretendo llamarme sabio en legislacion eclesiástica, á todo aquello que Vuestra Santidad juzgue necesario hacer en ella me prestaré, pues si yo hubiese querido perjudicar á la religion hubiera dejado las cosas como estaban, y seguramente el espíritu filosófico del siglo hubiera pronto deshecho y arruinado los establecimientos religiosos.

Despues de haberle depuesto un término, y ejecutádolo todo á satisfacion del clero, me encuentro con un desagradable sentimiento, sabiendo el descontento de Vuestra Santidad

conmigo; pero si está bien informado, sabrá Vuestra Santidad como en Italia se ha dicho que habia hecho yo demasiado en favor del clero."

La respuesta que el Sumo Pontífice dió á esta carta, pone de manifiesto las tendencias que á pesar de sus protestas religiosas iban envueltas en las quejas producidas por Napoleon; pero dejemos hablar á los mismos personajes para evitar equivocadas interpretaciones. Hé aquí la respuesta del Papa:

"Hemos recibido la carta de V. M. fecha 19 de agosto, habiéndonos llenado de consuelo las demostraciones que en ella nos hace de su amor á la religion y de su oposicion al falso espíritu filosófico del siglo. Quanto se deriva inmediatamente de V. M., lleva consigo siempre el sello de la grandeza y rectitud de su carácter.

Nos hemos llenado de alegría al enterarnos de la disposicion con que se presta V. M. á todas las modificaciones posibles, con respecto al arreglo que ha dado á los asuntos eclesiásticos de su reino de Italia: y con igual contento hemos reconocido su marcada y manifiesta intencion de no darnos motivo alguno de pesar ni de disgusto.

No podia V. M. hacer una cosa mas agradable para Nos, que confiar al cardenal de Leon el cuidado de tratar los diferentes negocios concernientes á la ejecucion del concordato italiano, porque la ciencia y la religion de tan digno eclesiástico nos inspira la mayor confianza de que tendrán un buen resultado. Destinaremos una persona digna de tratar con él este asunto, prometiéndonos que será todo para bien de la religion y de los fieles, objeto único de nuestros votos.

Por todos los medios posibles procuraremos la celeridad: pero debe estar V. M. persuadido, de que en las materias que interesan á la religion, conviene se pese todo con exactitud y madurez, y tambien esté convencido de que no conocemos política alguna opuesta á las máximas del Evangelio y á las leyes de la Iglesia, única guia de nuestras operaciones. Así podeis estar seguro, se procederá con sencillez en todo, y con espíritu de conciliacion y moderacion.

No podemos menos de hacer observar á V. M. que en las recientes disposiciones tomadas en el reino de Italia, acerca de las cuales presentamos á V. M. nuestro dictámen, no solamente hay cosas que segun el concordato debieron concertarse con la Santa Sede en lugar de establecerse sin inteligencia recíproca, sino que tambien hay otras que no pueden dar materia de discusion por ser directamente opuestas á los artículos del mismo concordato. Bastante-

mente lo demuestran las observaciones que antes enviamos á V. M.

Si en cierto modo podemos prestarnos á confiar en manos conciliadoras el cuidado de indicarle á V. M. las precauciones y modificaciones mas convenientes, en aquello que segun el concordato debió establecerse de concierto, y han resuelto las disposiciones sin intervencion nuestra y de una manera absolutamente en oposicion á las leyes de la Iglesia; por otro lado nos es imposible admitir á discusion todo lo que en dichas disposiciones está en directa contradiccion con los artículos del concordato; no pudiéndose de modo ni con modificacion alguna aprobar lo dispuesto en ellas, sin quebrantar un convenio sagrado y conocido.

Consintiéndolo ó continuando en disimularlo nos atraeríamos la pública reconvenccion de ser un guarda negligente de los derechos de la Iglesia establecidos y convenidos de acuerdo en dicho concordato, y V. M. mismo perderia en la opinion su reputacion de firmeza y de no haber faltado nunca á lo prometido.

Nuestra satisfaccion ha sido grande al ver repetir á V. M. en su carta que en todas sus determinaciones lleva por objeto procurar las ventajas de la Iglesia, pero vemos tambien que entre el cúmulo de tantos asuntos tan graves, la religion de V. M. ha sido sorprendida y engañada sus rectas intenciones. Habrán hecho creer á V. M. que la mayor parte de lo hecho ha sido para utilidad de la religion y el reconocimiento de los obispos y clero; pero con las pruebas de que así lo han hecho creer á V. M. sabemos que verdaderamente no existe semejante utilidad en muchos estremos.

Conoce V. M. la pureza de nuestras intenciones y el sincero afecto que profesamos á su augusta persona; así puede estar seguro que en todas las cuestiones en que pueda suplir una posterior aprobacion á las faltas de lo convenido precedentemente, haremos que se obre con la moderacion y facilidad compatibles al fin primario nuestro, que es el bien mas grande de la Iglesia y de la religion de los pueblos. Tambien tenemos la esperanza de que V. M. por su parte permitirá se proceda con el mismo fin á todas las modificaciones correspondientes. Y además estamos persuadidos de que dará su consentimiento para que las cosas ejecutadas sin el concierto prevenido en el concordato, vuelvan á tener una ejecucion conforme á él.

La alta penetracion de V. M. conoce seguramente que los pueblos se apegan con justicia, y siempre de un modo particular, á los objetos de la religion que profesan. No creemos haya nadie que encuentre se ha hecho mucho por

el clero de Italia, como V. M. dice, y esté persuadido V. M. de que la mayoría de los pueblos le bendecirá por siempre y se penetrará de amor y de fidelidad á V. M. tanto mas cuanto favorezca la causa de la religion y de la Iglesia.

¿Qué satisfaccion no será para mí, y qué gloria para V. M. si demuestra al mundo y al porvenir, que estrechamente unimos nuestros corazones en el deseo de restablecer la religion, base verdadera de la felicidad de los Estados; que tal ha sido el fin á donde nuestros cuidados se encaminan? Nos llena de alegría este pensamiento, pero ¡cuán viva tristeza nos oprimiria, siuviésemos necesidad de dar á conocer que no tuvimos parte alguna en las disposiciones publicadas!

Confiados en ver pronto resueltas estas cuestiones, de comun acuerdo, para gloria de V. M. ante Dios y los hombres, le concedemos con toda la efusion de nuestro corazón la paternal bendiccion apostólica.

Insertando como insertamos íntegros los documentos que pueden arrojar alguna luz sobre los ruidosos sucesos que se señalaron á principios de este siglo contra el poder temporal de la Santa Sede, creemos cumplir mas con el objeto de la presente obra que esponiendo simplemente nuestras particulares apreciaciones. En los documentos se ven los personajes retratados por sí propios; por esto los prefiere siempre á una reseña el historiador, y los lectores los tienen naturalmente en mas estima que á las apreciaciones individuales por motivadas que sean.

En la sucesiva série de estos documentos se echarán de ver en medio de las protestas las próximas tendencias hácia un rompimiento promovido con general escándalo por Napoleón. En octubre de 1805 las tropas francesas antes de marchar sobre Viena recibieron y ejecutaron la orden de ocupar á Ancona, ciudad de los Estados pontificios, dando principio con tan brusco é informal modo á sucesivas invasiones del territorio del Padre comun de los fieles. Pio VII se concretó á quejarse en términos dignos pero humildes dirigiendo al emperador la siguiente carta:

“Diremos á V. M. francamente, con toda la ingenuidad de nuestro carácter, que la orden que ha dado al general Saint-Cir de ocupar Ancona con las tropas francesas y de encerrar en ella provisiones, nos ha causado no menos sorpresa que dolor, tanto por el hecho en sí, cuanto por el modo con que ha sido ejecutado, sin que V. M. nos previniere de manera alguna.

Verdaderamente, no podemos disimular la viva sensacion que nos causa el vernos tratar de un modo, que por